

Considerando que la plantilla actualmente existente es inferior a la autorizada por el artículo 54 del Reglamento de 10 de febrero de 1950, para las Cámaras de la categoría de la Cámara solicitante y que se ha cumplido lo previsto en los artículos 27, apartado cuarto, y 54, ambos del citado Reglamento, modificado este último por Decreto de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio resuelve autorizar la creación de una plaza de Jefe de Negociado en la plantilla de personal de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de urbanización del polígono «Balcencillo», sito en Guadalajara.

Autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de octubre último la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y jardinería de las calles de penetración y distribución) del polígono «Balcencillo», de Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid y de Guadalajara.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 21 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de subasta será de cuarenta y un millones noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (41.094.643,72 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de ochocientos veintidós mil ochocientos noventa y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 821.892,87). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1962 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y jardinería de las calles de penetración y distribución) del polígono «Balcencillo», sito en Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.497.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros, kilómetros 15 al 20,910.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 256, del día de hoy, se anuncia la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros, kilómetros 15 al 20,910; presupuesto, 722.016 pesetas; fianza provisional, 14.440,32 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en el mencionado Negociado.

Toledo, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: el Presidente, Julio San Román Moreno.—5.374.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de tuberías de agua desde el depósito de Miramar hasta la red de distribución de Deusto.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de «Instalación de tuberías de agua desde el depósito de Miramar hasta la red de distribución de Deusto». Para la validez del contrato que en su día ha de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación ascende a 1.791.734,24 pesetas.

El objeto de contrato habrá de realizarse en el plazo de dos meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto extraordinario para mejora del abastecimiento de aguas a la villa.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se interta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar en nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de construcción de la garantía provisional, ascendente a 35.824,68 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 71.669,36 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de «Instalación de tuberías de aguas desde el depósito de Miramar hasta la red de distribución de Deusto», se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 19.....

Bilbao, 10 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.381.